

**RENDICIÓN DE CUENTAS.**

**FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS  
AÑO 2020.**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIO  
SANTANDER**

# ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y bienvenida.
2. Qué es la audiencia pública de rendición de cuentas.
3. Presentación sobre el fondo de servicios educativos.
4. Inversión anual.
5. Participación de la comunidad.

# QUÉ ES LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es el proceso en el cual las administraciones públicas del orden nacional y territorial y los servidores públicos comunican, explican y argumentan sus acciones a la sociedad” (MEN, 2007). La conforma el conjunto de acciones planificadas y su puesta en marcha por las instituciones del estado con el objeto de informar a la sociedad acerca de las acciones y resultados producto de su gestión y permite recibir aportes de los ciudadanos para mejorar su desempeño. En este sentido, la rendición de cuentas es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

# PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES

- Principios constitucionales: Transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia e imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos y los proyectos presentados.
- Documentos de Política: Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Territorial, Plan Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Institucional.
- Marco Legal: Constitución Política, Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, la Ley 489 de 1998 y la Ley 1474 de 2011, Decreto 4791 de 2008, Decreto 4807 de 2013, Decreto 1860 de 1994, Directiva Ministerial No. 22 del 21 de julio de 2010.

# FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

Son cuentas contables creadas por la ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.

# RECURSOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

- Después de la entrada en vigencia de la Gratuidad Educativa para todas las Instituciones Educativas en Colombia a partir de Enero de 2012, el Ministerio de Educación Nacional reconoce un valor por cada estudiante para sufragar los gastos de funcionamiento de la Institución, éste concepto lo seguiremos llamando “GRATUIDAD”.

# RECURSOS DE GRATUIDAD EDUCATIVA AÑO 2020

NIVEL	VALOR ANUAL POR ESTUDIANTE - APROXIMADAMENTE
TRANSICIÓN	\$77,102
BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA	\$68,090
MEDIA ACADÉMICA	\$102,134
MEDIA TÉCNICA	\$125,165

# RECURSOS PROPIOS

**Recursos Propios:** Cobros Internos por conceptos de concesión de tiendas escolares, certificados para estudiantes no activos, expedición de copias de diplomas, derechos académicos de los estudiantes del programa de educación de adultos.

El Consejo Directivo como máximo organismo de la Institución aprueba el presupuesto de cada vigencia, y el ordenador del gasto, que en éste caso es el rector, cumple la función de ejecutar a cabalidad el plan de compras siguiendo todos los lineamientos establecidos en la contratación estatal consagrados en el Decreto 1510 de 2013.

# INGRESOS RECAUDADOS AÑO 2020

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
INGRESOS	158,801,287	130,719,080	28,082,207	18%
Transferencias y subvenciones	146,258,857	111,962,914	34,295,943	23%
Otros ingresos	12,542,430	18,756,166	6,213,736	50%

# INGRESOS RECAUDADOS AÑO 2020

- Los Ingresos por Transferencias, están representados Así:

TRANSFERENCIAS GRATUIDAD – SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES \$ 13,208,986

TRANSFERENCIAS GIRADAS PARA ATENCIÓN VIRTUALIDAD ESTUDIANTES \$ 33,049,871

- Otros Ingresos componen los siguientes Elementos:

INGRESO POR DERECHOS ACADÉMICOS CLEI: \$ 10,628,400

INGRESO POR CERTIFICADOS EXALUMNOS: \$ 478,300

INGRESO POR ARRENDAMIENTO TIENDA: \$ 1,400,000

RENDIMIENTOS FINANCIEROS: \$ 35,730

# GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN

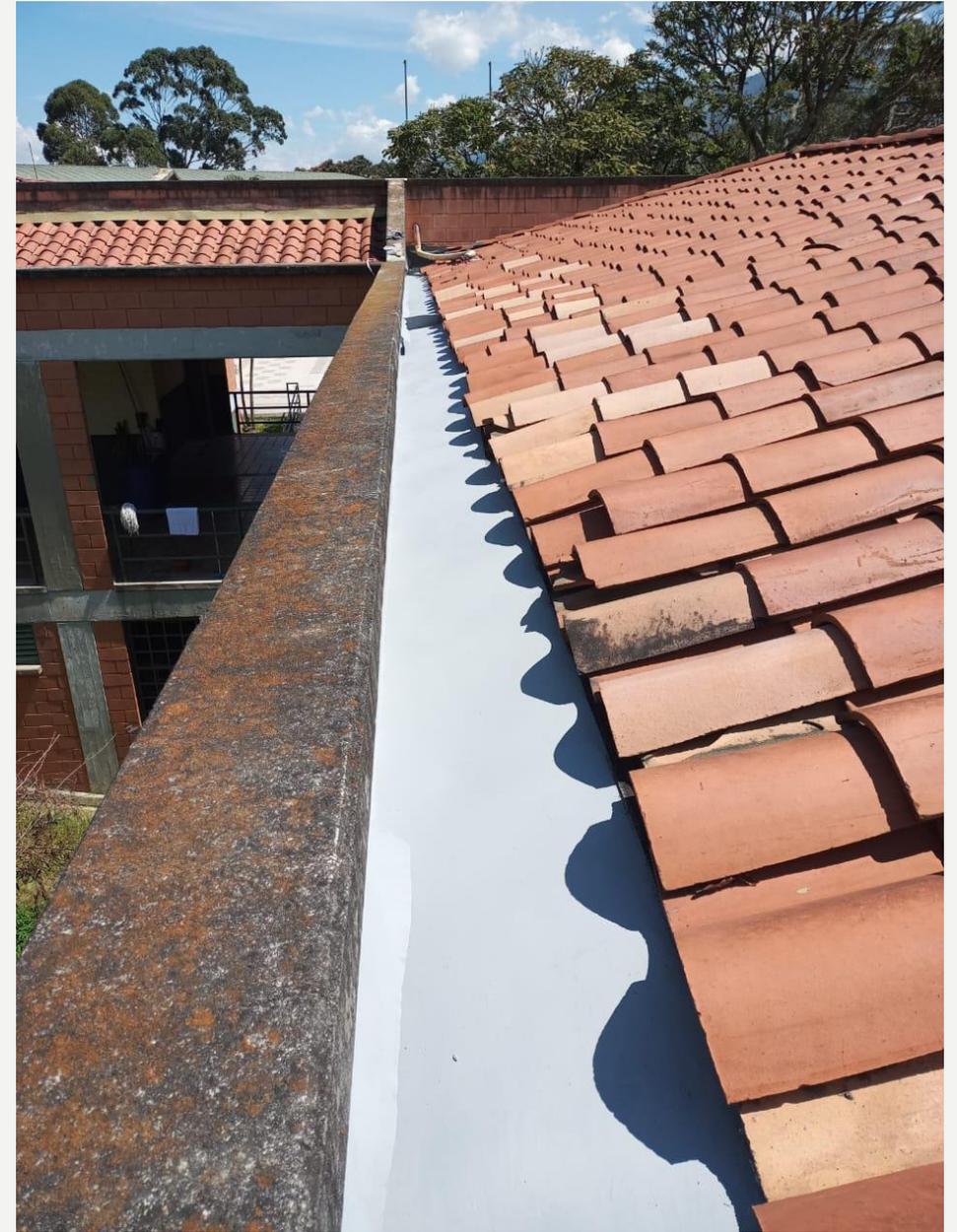
CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>GASTOS</b>	<b>135,780,720</b>	<b>165,462,340</b>	<b>-29,681,620</b>	<b>-22%</b>
<b>De administración y operación</b>	<b>73,168,908</b>	<b>102,066,849</b>	<b>-25,652,941</b>	<b>-25%</b>
Materiales y suministros	52,019,451	78,985,809	-26,966,358	-52%
Honorarios	9,000,000	9,000,000	0	0%
Servicios	4,573,757	7,737,200	-3,163,443	-69%
Impresos, publicaciones,	2,488,500	5,733,500	0	0%
Servicios Públicos	587,200	610,340	-23,140	-4%
Otros -Fotocopiadora	4,500,000	0	4,500,000	100%
<b>Gasto público social</b>	<b>62,611,812</b>	<b>63,385,388</b>	<b>-773,576</b>	<b>-1%</b>

Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	38,226,080	49,290,652	-11,064,572	-29%
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos	0	3,811,500	-3,811,500	100%
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	4,596,732	0	4,596,732	100%
Bienes de Menor cuantía	0	0	0	0%
Dotacion Pedagogica	0	9,283,236	-7,843,236	100%
Transporte Escolar	0	1,000,000	-1,000,000	100%
Dotación Pedagógica- Atención COVID19. Directiva Ministerial	19,789,000	0	19,789,000	100%

# RECURSOS DE BALANCE PARA 2021

RECURSOS PROPIOS	<b>\$14,684,499</b>
MINISTERIO DE EDUCACION - SGP	<b>\$32,245,076</b>
Saldo Directiva Ministerial 05	\$8,760,871
Saldo SGP Gratuidad	\$23,484,205
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	<b>\$34,764</b>
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	<b>\$0</b>
<b>TOTAL RECURSOS DE BALANCE</b>	<b>\$46,964,339</b>









# INTERVENCIÓN SEDE ISRAEL



# MANTENIMIENTO TECHOS



# COMPRA DE FOTOCOPIADORA



# ALMACEN

